

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 17		Fecha Estado: 07/02/2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501820190013100	Ordinario	MARIA CECILIA MEJIA DE RAVE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Mediante auto de la fecha se resuelve INTEGRAR al presente proceso en calidad de litisconsorte necesario por pasiva, al señor ANGEL MAURICIO ALZATE NOREÑA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 7.877.564 como persona natural y de la sociedad ALZATE NOREÑA S.A.S. con NIT 811031936-3. ORDENAR la notificación personal de este auto a los integrados. REQUERIR a los integrados, para que APORTEN, las pruebas que tenga en su poder. Una vez comparezcan la integrada se fijará nueva fecha para la realización de las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS. RECONOCER personería y ACEPTAR REVOCATORIA que al poder efectúa la demandante a su anterior apoderada. OF.1	04/02/2022	
05001310501820190060600	Ordinario	LUZ MERY ACEVEDO LOAIZA ®	COLPENSIONES	Acta audiencia En la fecha se lleva a cabo la audiencia contemplada en el artículo 77 del CPTYSS y se fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento para el día lunes 25 de abril del presente año, a partir de la 1:30. Se le informa a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/12418229 .FER	04/02/2022	
05001310501820190068700	Ordinario	CELINA MESA TORRES	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia En la fecha se continua con el receso de la audiencia para la lectura del fallo. Sentencia CONDENATORIA, se interpone y sustenta el recurso de apelación por el apoderado judicial de la parte demandante, el cual se concede en el efecto suspensivo y se surta el grado jurisdiccional de Consulta .Se remite el expediente al HTS para lo de su competencia. FER	04/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210012400	Tutelas	JUAN DAVID RAMIREZ PARRA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto apertura incidente desacato ABRIR EL INCIDENTE interpuesto por el señor Juan David Ramírez Parra, en contra de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-PROGRAMA DE PROTECCIÓN A TESTIGOS, representada por el señor HECTOR JAIRO LOPEZ LOPEZ, en calidad de director de Protección y Asistencia de la Fiscalía General de la Nación, por el presunto incumplimiento al fallo de tutela proferida por la Sala Segunda de decisión laboral del H. Tribunal Superior de Medellín el 28 de mayo de 2021, que revocó la sentencia proferida por esta judicatura el 12 de abril del mismo año. E2	04/02/2022		
05001310501820220003800	Tutelas	LILIANA POSADA GOMEZ	ARL SURA	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción constitucional. VINCULAR a la Colpensiones. NOTIFICAR. E2	04/02/2022		
05001310501820220003900	Tutelas	MANUELA PALACIO OSPINA	UARIV	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción Constitucional. E2	04/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS
SECRETARIO (A)